

## Servicio Integrado de Información Arrocería (5 abril 10)

La Nación

CONSEJO SE DESDICE AHORA DE LA MEDIDA

# CNP causó caos en mercado de frijol con precio de referencia

**Industria se niega a comprar el grano porque lo importa mucho más barato**

**Productores tienen 90.000 quintales en bodega y amenazan con hacer protestas**

Marvin Barquero S. [mbarquero@nacion.com](mailto:mbarquero@nacion.com) 08:56 A.M. 04/04/2010

El Consejo Nacional de Producción (CNP) causó incertidumbre en el mercado con su medida de fijar un precio de referencia para el frijol, de ¢35.000 por quintal (46 kilos).

La decisión del Consejo buscaba ordenar el comercio local, particularmente las relaciones entre los productores y los industriales, pero ninguna entidad puede fijar precios pues el mercado de frijol está liberalizado.

Según el CNP, la medida de la junta directiva se basaba en un estudio de costos de producción y serviría de base para que el productor negociase el pago con la industria.

Los productores atraviesan una crisis pues tienen 90.000 quintales almacenados en la zona norte y no pueden venderlos pues la industria les ofrece un máximo de ¢30.000, lo que les dejaría pérdidas.

La industria, por su parte, aduce que es más barato importar el grano desde Nicaragua. Aún con el pago de los aranceles, el grano de ese país puesto aquí se compra a alrededor de los ¢25.000 por quintal. **No resultó.** El precio de referencia lo anunció públicamente el Consejo el pasado 11 de marzo.

Sin embargo, la medida causó zozobra pues algunos de los productores lo consideraron precio oficial, mientras la industria reaccionó negativamente por el valor recomendado.

Luego de una reunión entre funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y del CNP se determinó la conveniencia de eliminar la recomendación.

En una carta que algunos involucrados pusieron en circulación pública, el presidente ejecutivo del Consejo, Carlos Manuel Vicente Salazar, dejó sin efecto la medida.

“Debido a las confusiones que se han generado en algunos productores en el sentido de considerar la recomendación como precio oficial de compra, lo cual ha obstaculizado el proceso de negociación, nos vemos en la necesidad de dejar sin efecto este precio de referencia”, dice la carta firmada por Vicente, con fecha del 25 de marzo pasado.

La idea, continuó el documento, es dejar el camino abierto para que se inicien libremente las negociaciones entre las dos partes. **Extremos.** Los productores, por un lado, denuncian que no han vendido “ni un grano” de los 90.000 quintales almacenados.

Mario Jarquín, de la cooperativa de Pueblo Nuevo de Upala, y Kenneth Serrano, administrador del Centro Agrícola Cantonal (CAC) de Los Chiles, argumentaron que el Gobierno los dejó indefensos al eliminar el precio de referencia. Las organizaciones de frijoleros, añadieron, quedaron obligadas a tomar medidas de presión.

Las protestas irán desde vender el frijol en sacos en diferentes puntos del país hasta invadir La Sabana el día del traspaso de poderes, el próximo 8 de mayo.

La industria celebró la decisión del Consejo de dejar sin efecto el precio de referencia pues confundió a los agricultores, opinaron sus representantes.

De nuevo sostuvieron que importar el grano es mucho más barato, incluso con aranceles, pero desde Nicaragua no se pagan.

## Central prefiere dejar que el dólar fluctúe

[ppleiton@nacion.com](mailto:ppleiton@nacion.com) 08:56 A.M. 04/04/2010

El presidente del Banco Central, Francisco de Paula Gutiérrez, prefiere dejar que el precio del dólar siga fluctuando sin la intervención de dicho banco.

### NOTAS RELACIONADAS

[Precios regulados e inercia dificultan sostener baja inflación](#)

En su criterio, las oscilaciones que ha tenido la divisa no ameritan una intervención del Central para aliviar los cambios bruscos, como la baja de ¢12 registrada el 15 de marzo pasado.

“Un 2% en un día es fuerte, pero tampoco es para estar interviniendo todos los días. Nosotros sí quisiéramos, cuando el Banco elimine las bandas, tener una política de intervención en el mercado”, explicó.

Actualmente, el Banco Central puede intervenir en el mercado mayorista comprando o vendiendo dólares a precios que se encuentren dentro de los límites de la banda para estabilizar el mercado y evitar los cambios fuertes.

Gutiérrez añadió que en las discusiones que ha habido en la Junta Directiva, se ha hablado de cambios de más de 3% en un solo día “como variaciones en las cuales el Banco tiene la posibilidad de intervenir, eso son ahora como ¢15”.

Su argumento es que el mercado está aprendiendo, y, si el Banco Central empieza a intervenir mucho, impedirá que el mercado desarrolle los mecanismos de intervención.

“Si la gente sabe que, cuando el precio del dólar varía un 1%, el Banco entra, entonces nadie entrará; preferimos más que se desarrolle el mercado y reservar al banco para cosas mucho más complicadas, como un ataque especulativo en cualquiera de los dos sentidos”, añadió.

### Al Día

## Istmo perdió \$70 millones por El Niño

Franklin Arroyo  
[farroyo@aldia.co.cr](mailto:farroyo@aldia.co.cr)

Las pérdidas económicas que se atribuyen al fenómeno atmosférico El Niño ascienden a \$70 millones (unos ₡37.800 millones) en Centroamérica según un informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En la mayoría de los países centroamericanos, las lluvias mostraron disminuciones importantes, que impactaron principalmente la producción de granos básicos (frijoles, maíz y otros) y produjo una baja en los caudales de los principales ríos.

El Niño se produce cuando la temperatura del Océano Pacífico aumenta por encima del promedio y altera el clima.

Las áreas que sufrieron más impacto fueron las ubicadas dentro del denominado Corredor Seco Centroamericano, donde pequeños productores han visto amenazada su seguridad alimentaria, dice el informe, realizado para el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) que reúne a los Ministros de Agricultura de la región.

“Tuvimos un Niño moderado, según los pronósticos entre abril y junio las temperaturas de las aguas en el Océano Pacífico Ecuatorial tenderán a normalizarse”, apunta el informe.

Según el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) las lluvias en el Valle Central se asentarán entre el 6 y 10 de mayo.

## Alza en luz rige mañana

**Aresep resolvería esta semana un ajuste hacia arriba en gasolinas**

Franklin Arroyo González  
[farroyo@aldia.co.cr](mailto:farroyo@aldia.co.cr)

El alza en el recibo de la electricidad, aprobado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep), entrará a regir mañana, siempre y cuando salga publicado hoy en el diario oficial La Gaceta, como está previsto.

La Aresep remitió la resolución del incremento el pasado jueves 25 de marzo.

La Gaceta tenía cinco días hábiles para publicarlo. Hoy se cumple el quinto día, según manifestó, el día de la aprobación, Carolina Mora, vocera de la Autoridad Reguladora.

El incremento será de un diez por ciento para los hogares.

Eso significa que una familia de consumo promedio, de 250 kilowatts pasará de pagar ₡17.150 a ₡18.950, según la Aresep, es decir, ₡1.800 más.

El alza se une al incremento en los productos lácteos que anunció la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos y que rigen desde el pasado Martes Santo.

La caja de leche de corta duración subió ₡25. Pasó de ₡450 a ₡475. Además, el litro de jugo de naranja cuesta ₡790 y no ₡730.

El arroz calidad 80/20 fue otro producto que sufrió un treponazo, antes de Semana Santa, en el kilo, de ₡25. Así, la bolsa de dos kilos pasará de ₡1.334 a ₡1.384.

También está en trámite un incremento en los combustibles, que deberá ser aprobado por la Aresep esta semana. Si se consolida, el litro de gasolina súper aumentaría ₡35; la plus (antes regular), ₡31 y el diésel, ₡20.

Con dicho ajuste, la gasolina súper subirá a ₡628; la regular, a ₡597, y el diésel a ₡514.